



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos. Adelante.

No. Oficio: SF/SE/DT/2026/0937-D

Asunto: Jornada de Captura en el SRFT,
Segundo Trimestre 2026.

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de junio del 2026.

C.P. Jorge Enrique Oseguera Dávila
Director de Administración y Apoyo Institucional
Secretaría de Educación
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79, 85, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 25, 33, 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 56, 68, 69, 71, 72, 75, 77, 78, 80 y 81; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 6, 10, párrafo segundo fracción XII, 286, 287, 288, 293, 294 y 304 fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los Lineamientos aplicables al ciclo de gestión de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a los Criterios para el reporte del ejercicio, destino y los resultados de los recursos federales transferidos a entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026; 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 66 fracción XIX y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y 45, 46, 55, 56, 109, 110 incisos a), d), e) y f), y 111 incisos a), d) y e) de los Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro; le solicito realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de generar los informes correspondientes al Segundo Trimestre 2026, en el sistema generado para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Recursos Federales Transferidos) y la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SRFT Estatal).

La información a reportar, deberá referirse al ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos públicos federales que les sean transferidos, por los conceptos de Aportaciones Federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación. En el anexo adjunto a este oficio se describe el contenido de los módulos, así como la información y calidad de la misma con la que deberá de reportarse.

A fin de dar cumplimiento a la obligación antes señalada, se solicita su valioso apoyo, para hacer extensivo el presente oficio a todas las áreas del municipio al cual se encuentra adscrito, que reciban, administren y/o ejerzan recursos federales. Para cualquier duda comunicarse con la L.I. Rocío Lizardi Rebolledo, al teléfono 442 238 5000 a las extensiones 5113 y 5005.

Sin más por el momento, agradezco a atención prestada y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
(Firmado Electronicamente)

C.P.C. Ana Laura Oviedo Terrazas
Directora de Tesorería
Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

c.c.p. Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas.
M. en A.D. Ana Cecilia Guevara Basaldúa, Enlace Operativo SRFT de la Secretaría de Educación.
Lic. María Marisol Cruz Sánchez, Enlace Institucional SRFT del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
C.P. Hugo Alonso Mata García, Enlace Institucional SRFT de la Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balmán".
C.P. Lizbeth Alejandra López Torres, Enlace Institucional SRFT de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Palacio de la Corregidora,
Calle 5 de Mayo, esq. Luis Pasteur S/N,
Colonia Centro, C.P. 76000,
Santiago de Querétaro, Qro.,
Tel. 442 238 5000.

www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos. Adelante.

Mtro. Oscar Arturo Arredondo Velázquez, Enlace Institucional SRFT del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
Dr. En A.E.E. Arq. Fernando Julio César Orozco Vega, Enlace Institucional SRFT del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
M en A.E Juan Antonio Rivas Saavedra, Enlace Institucional SRFT del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro.
Ing. Iván Torres Suárez, Enlace Institucional SRFT del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.
M. en F. María Fernanda Pichardo Berber, Enlace Institucional SRFT del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.
Dr. Gonzalo Ferreira Martínez, Enlace Institucional SRFT del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.
Lic. Nériida Vázquez Nieves, Enlace Operativo SRFT de la Universidad Aeronáutica en Querétaro.
Mtra. Paulina Rodríguez Reynoso, Enlace Institucional SRFT de la Universidad Politécnica de Querétaro.
Mtro. Diego Rodríguez Feregrino, Enlace Institucional SRFT de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.
M.C.A.G José Lozano Vaca, Enlace Institucional SRFT de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.
Lic. Liliana Esquivel Medina, Enlace Institucional SRFT de la Universidad Tecnológica de Corregidora.
LAI. María Elsa Rodríguez Moreno, Enlace Institucional SRFT de la Universidad Tecnológica de Querétaro.
Lic. Wendy América Maldonado Morales, Enlace Institucional SRFT de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.
Archivo.
Consecutivo.
ALOT/RLR/abg.

HASH: a7c7d71bd9027bb7ad00ed952614ebfba8f871e70f4fefa6304c5ce2d24fa876

Palacio de la Corregidora,
Calle 5 de Mayo, esq. Luis Pasteur S/N,
Colonia Centro, C.P. 76000,
Santiago de Querétaro, Qro.,
Tel. 442 238 5000.

www.queretaro.gob.mx



ANA LAURA OVIEDO TERRAZAS

Certificado: 00E37729F61997B3A36B6030EDD1024A40C4AAAA
Fecha de firma: 10/06/2026 11:47:30 (2026-06-10 17:47:30 UTC)

Sello Digital de Marcado Cronológico:

d53b3d629339a3ba2aa92fd4330bb42db6ddeb96a39d9bbb524c8c010ed44541

Firma Electrónica:

Usa6vnH+dtMK3DiKtNp4vSomQSa6UDpV28bOiTILCJBLyZpTxozl0DfHpFDhtUsS1myGK5/84ik2GHHf+BBH37pnNebze+tOBRQRtBsC6zyiVnolbtJ93PYVky
r/3C9hTzPvKf8VD7Ezy6IkBVwgAlYWJPUDjL1dKLDbxAr/dlQf0qQlFGbrRLtaWNXebL1KezU73f6v2Vu5rJlEwah/OLEB0nSf/STg77qZ2NCi9DviM77WsY5fX/
W09w9tBjPOohOY/htYToJnMK4U1xCOMÖvTw5to5lzkucbDyj7xXfFZvDkG9N+vYBlbjJNjUmLvq8dJTRz8yjr0nXbPrLUUQ = =

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



HASH: a7c7d71bd9027bb7ad00ed952614ebfba8f71e70f4fefa6304c5ce2d24fa876